

Medio	El Libero
Fecha	01/06/2016
Mención	El apoyo del fiscal Gajardo a los periodistas querrelados por la Presidenta Bachelet. Mención al Premio Periodismo de Excelencia de la UAH.



Pocas horas después de que el vocero de Gobierno, **Marcelo Díaz**, anunciara ayer que la **Presidenta Michelle Bachelet** se había querrelado como “ciudadana” en contra de cuatro periodistas de la revista **Qué Pasa**, el jefe adjunto de la Fiscalía de Alta Complejidad de la Región Metropolitana Oriente, **Carlos Gajardo**, publicó en su [cuenta personal de Twitter](#) un mensaje referido al tema.

“**El poder y la prensa fastidiosa. Sentencia de la Corte Suprema de Estados Unidos del año 1971**”, escribió el fiscal de los casos Penta y SQM, quien reprodujo un texto del polémico caso de la Corte Suprema de Estados Unidos en 1971, suscitada por la filtración y publicación de los documentos del Pentágono sobre la guerra de Vietnam en el **New York Times**, primero, y en el **Washington Post** después.

“Una prensa fastidiosa, una prensa obstinada, una prensa agresiva es algo que debe ser soportado por aquellos que ejercen la autoridad, precisamente con el fin de preservar nuestros mayores valores: la libertad de expresión y

el **derecho de la gente a estar informada**”, señala el texto publicado por el fiscal, que ya había usado la periodista **María Olivia Monckeberg** en un *tweet* el pasado 3 de abril.



El mensaje publicado por Gajardo fue leído como una señal de respaldo a los periodistas de revista Qué Pasa que recibieron la querrela por “injurias y calumnias” por parte de Bachelet. Entre ellos figura el ex director de la revista y actual director de La Tercera, **Juan Pablo Larraín**; el editor general, **Francisco Aravena**; y los periodistas **Rodrigo Vergara** y **María José Tapia**, todos de extensa y destacada trayectoria profesional en diversos medios de prensa. Gajardo, de hecho, conoce bien a Vergara, y en el verano del año pasado compartió una foto con él en su cuenta de Twitter, con un comentario de admiración.

Cabe recordar que el reportaje “Un negocio Caval”, publicado en febrero de 2015 por revista Qué Pasa, y que fue el que desató todo el caso que involucra a la nuera de la Presidenta, ganó hace un mes el premio “Periodismo de Excelencia” de la Universidad Alberto Hurtado, uno de los galardones más importantes del periodismo chileno.

Las contradicciones de la querrela

LOS SECRETOS DE JUAN DÍAZ, EL OPERADOR DE CAVAL

"Les dije, mira este es un tema de pago. Yo no me voy a calentar la cabeza, porque si yo hablo, la viejita tiene que renunciar inmediatamente le dije yo. Igual que la *carra de raja* de la Compagnon le dije. Así que a mí no me busquen...".

Esto es parte de una de las conversaciones que se pueden leer en las más de 140 páginas de un *dossier* de Carabineros sobre las interceptaciones al teléfono celular de Juan Díaz, el gestor inmobiliario de Caval, quien está formalizado en la principal arista del caso por soborno, ventajas indebidas del síndico de quiebras y delitos tributarios. Del documento, en el que se registran las conversaciones realizadas por el imputado y reconocido operador político de la UDI entre mayo y agosto de 2015, se desprende la estrategia con la que Díaz ha enfrentado el caso. Y su primera prioridad era, simplemente, cobrar los dineros que, según él, le adeudaba Caval: \$ 800 millones por la gestión inmobiliaria, \$ 300 millones por la gestión en favor de la planta de CCU en Quilicura, y otros \$ 46 millones que, de acuerdo a su testimonio, le facilitó a Natalia Compagnon, socia de Caval junto a Mauricio Valero y muera de la presidenta Michelle Ba-



chelet. Según lo que se puede leer en los archivos a los que tuvo acceso *Qué Pasa*, Díaz amenazó con hablar todo lo que sabía si no recibía el dinero o parte de él. "Voy a tener que a tirar todos los *huevones* por el tobogán, no me queda otra", dice en una conversación con un interlocutor no identificado captada, el 1 de junio de 2015 a las 10 de la mañana con ocho minutos, en la que agrega: "Y voy a tirar todos los correos falsos, *poh huevón*, todos, todos. Yo voy a tirar todo porque a mí no me quieren pagar".

En otra conversación — con otro hombre no identificado —, registrada el 14 de mayo, Díaz señala cómo Natalia Compagnon se refería, supuestamente, al rol de Michelle Bachelet en la trama: "Acuérdate que ella me dijo que el crédito lo iba a sacar la suegra. Quédate tranquilo me decía".

Juan Díaz, conocido como "Gatito", también intentó cobrar la supuesta deuda de CCU por el lado de Andrónico Luksic. Por lo mismo decidió acercarse al abogado Hugo Rivera, a quien llamó en reiteradas oportunidades, hasta que fue contactado por otro profesional de la oficina de Rivera, Sergio Bunge. A este, Díaz le dice: "Nosotros fuimos contratados por la señora Natalia Compagnon para hacer una regularización en la CCU y ella usó todo nuestro trabajo para ella cobrar en la CCU, pero ella no hizo ningún trabajo y a nosotros nos quedó debiendo ese dinero". Los últimos movimientos de Díaz, sobre quien el CDE apeló a la rebaja del arresto domiciliario total, fueron cobrar dos cheques por los \$ 800 millones adeudados por Caval (los que fueron protestados) y sus declaraciones ante el fiscal Moya, quien las guarda con absoluta reserva.

Cuando el jueves en la tarde la revista *Qué Pasa* publicó el artículo que generó la irritación de Bachelet, en que el operador político y gestor inmobiliario de Caval, **Juan Díaz**, dijo en una conversación grabada por el OS9 de Carabineros que **Natalia Compagnon** le aseguró que \$1.000 millones del negocio iban para la Mandataria, ella lo negó tajantemente y anunció que estudiaría una querrela por el daño a su honor. Esa nota de la web estaba firmada por los periodistas Vergara y Tapia y fue reeditada en el mismo sitio web ese día.

Sin embargo, la querrela no se presentó por esa nota del jueves que irritó a Bachelet, sino por otra que publicó la revista en su edición de papel del viernes, que no menciona los \$1.000 millones, según explicó **Juan Pablo Hermosilla**, uno de los abogados más prestigiados del país y quien no le cobrará a la Mandataria por representarla.

Pero esa nota en prensa escrita no está firmada por ningún periodista, por lo que queda la duda de por qué se incluye en la querrela a Rodrigo Vergara y María José Tapia, que fueron los firmantes del texto de la nota web.

Las ex autoridades de Bachelet que rechazan la querrela contra *Qué Pasa*



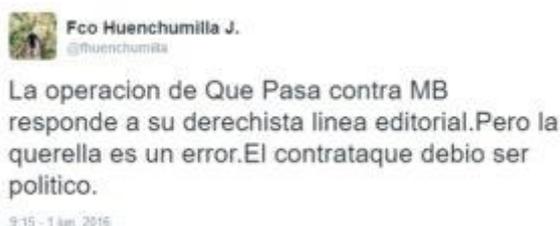
Jorge Insunza
@jorgeinsunza

Las amenazas de querrela contra la revista *Qué Pasa* son un grave error y debilitan la cuestión de fondo, bajo qué estándar se publica.

17:21 - 30 may. 2016

Antes de que la Mandataria cumpliera su palabra y decidiera presentar la querrela, **Jorge Insunza**, quien ejerció como ministro **Secretario General de la Presidencia** (Segpres) durante el actual gobierno de Bachelet, escribió en su **cuenta de Twitter** que rechazaba las amenazas de una supuesta acción judicial. **“Las amenazas de querrela contra la revista Qué Pasa son un grave error y debilitan la cuestión de fondo, bajo qué estándar se publica”**, publicó el lunes 30 de mayo durante la tarde.

La ex autoridad gubernamental no ha sido la única que se ha manifestado a través de esta red social en contra del actuar de la Presidenta.



Francisco Huenchumilla, ex intendente de la **región de La Araucanía**, manifestó a través de su **cuenta de Twitter** esta mañana lo siguiente: **“La operación de Qué Pasa contra MB responde a su derechista línea editorial. Pero la querrela es un error. El contrataque debió ser político”**.

Mientras que **Carlos Correa**, ex director (s) de la **Secretaría de Comunicaciones**(Secom), escribió una dura columna publicada en **El Mostrador**. En ella plantea si la “guerra” de la Presidenta Bachelet contra Qué Pasa puede ser el comienzo de la era K (Kirchner).

“Otro caso parecido que el Gobierno puede ver es la derrota de la Presidenta Kirchner en su guerra contra *Clarín*. Bien puede informarse La Moneda al respecto, pues el vocero y a quien la ley confiere la responsabilidad final de las comunicaciones gubernamentales, ya fue antes embajador ante ese país”, explica Correa.

Además agrega que el gobierno no sólo arriesga perder esta “batalla”, sino que **“el mejor de los escenarios judiciales, una sanción para algún periodista o editor de la revista *Qué Pasa*, quedará en la historia como un acto de censura, y no de restablecimiento de justicia y del prestigio de la Presidenta.”**